

MANTENIMIENTO DE PISCINAS



Área: Sin clasificar
Modalidad: Presencial
Duración: 20 h
Precio: Consultar

[Curso Bonificable](#)
[Contactar](#)
[Recomendar](#)
[Matricularme](#)

DESTINATARIOS

Aunque el Real Decreto 742/2013, de 27 de septiembre, por el que se establecen los criterios higiénico-sanitarios de las piscinas, estableció un plazo máximo de dos años desde su entrada en vigor, para el desarrollo del contenido formativo a impartir necesario para la obtención del certificado o título que capacite para el mantenimiento de este tipo de instalaciones, hasta la fecha, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad no ha establecido aún dicho contenido formativo.

Por dicho motivo, la formación recogida en el presente programa no se encuentra homologada ni autorizada por el Ministerio de Sanidad ni por ninguna Dirección General de Salud Pública, aunque sí versará sobre las novedades y aspectos recogidos en el mencionado Real Decreto 742/2013.

OBJETIVOS

Capacitar al alumnado para que conozca y sepa ejecutar de forma adecuada los programas de mantenimiento en este tipo de instalaciones, de acuerdo a la normativa vigente.

Detallar los riesgos y protocolos de actuación específicos para estas instalaciones.

Conocer la aplicación práctica de lo establecido por el RD 742/2013

CONTENIDOS

Las piscinas de uso colectivo.

Riesgos sanitarios derivados del uso de las piscinas.

Tratamiento del agua de los vasos.

Control de la calidad del agua de los vasos.

Valoración y solución de los problemas más frecuentes que puede presentar el agua de los vasos.

Condiciones higiénicas de las instalaciones.

Normas para los usuarios.

Real Decreto 742/2013, de 27 de Septiembre, por el que se establecen los criterios técnico-sanitarios de las piscinas. Normativa Comunitaria

Riesgos y daños para la salud derivados del uso de productos químicos.

Precaución en el uso de productos químicos.

Procedimientos de utilización y almacenamiento.

Gestión de envases y residuos.

Medidas y equipos de prevención.

Prácticas (visita instalación y explicaciones in situ). Las prácticas se llevarán a cabo en las piscinas ubicadas en las instalaciones del cliente.

REQUISITOS

Será requisito indispensable acudir al 75% de las horas presenciales para poder acceder a la prueba final y aprobar el examen final con una nota mínima de un 5.